



## INTERVENCIONES RELEVANTES

**Día: 11 / 12 de Noviembre de 2022**

### **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**C./ Castilla nº 32**

**39009-SANTANDER**

**Tel. 942 200 615 / 659 672 890**

**Fax. 942 200 735**



### **ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS**

23,45 horas: De ayer viernes, en la C/ Peñas Redondas, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a la persona responsable de un establecimiento hostelero, por música en tono elevado, molestias al vecindario y por incumplir las condiciones de la Licencia (reproducir música sin tener autorización para ello).

02,30 horas: De hoy sábado, en la C/ Arrabal, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a la empresa responsable de un establecimiento hostelero, por música en tono elevado, puertas abiertas trascendiendo la música al exterior, molestias al vecindario y por permitir a los clientes consumir en el exterior del local sin ocupar plaza en la terraza.

03,30 horas: De hoy sábado, en la C/ Marcelino Sanz de Sautuola, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a la persona responsable de un establecimiento hostelero, por música en tono elevado, molestias al vecindario y por permitir a los clientes consumir en el exterior del local.

### **POSITIVOS EN DROGAS**

19,35 horas: De ayer viernes, en la C/ Julio Jaurena, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. B..C. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

19,40 horas: De ayer viernes, en la C/ Julio Jaurena, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. E..I. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

04,25 horas: De hoy sábado, en la C/ Calvo Sotelo, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. B..R. La citada prueba resultó positiva en anfetaminas, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

### **ALCOHOLEMIAS ADMINISTRATIVAS**

01,15 horas: De hoy sábado, en la C/ Atilano Rodriguez, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. V..A. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

02,30 horas: De hoy sábado, en la C/ Federico García Lorca, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. C..R., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

## **DETENCIONES**

### **VARIOS SUPUESTOS DELITOS:**

04,30 horas: De hoy sábado, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, dieron el alto a un turismo, conducido por el Sr. D. L.F., de 27 años de edad y, mientras le informaban del motivo por el cual se había procedido a la detención de su vehículo, detectaron síntomas de que pudiera encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas, por lo que se le solicitó la realización de la prueba de alcoholemia. Durante la realización de la prueba, el implicado la interrumpió de forma voluntaria en varias ocasiones sin ningún motivo, a pesar de haberle explicado reiteradamente la forma en la que debía hacerla. Ante esta situación, y después de informarle que, si seguía con su actitud, podría incurrir en un supuesto delito contra la seguridad vial, concretamente por negativa a realizar la prueba de alcoholemia, arrancó el vehículo e inició la huida en dirección a la C/ San Fernando, en la que los agentes no pudieron evitar la fuga y donde, una operaria de la grúa municipal que se encontraba cargando otro vehículo, tuvo que apartarse de la calzada para evitar ser atropellada. Seguidamente, se inició una persecución a gran velocidad por varias calles en sentido salida ciudad, en la que circuló sin alumbrado, rebasó semáforos en fase roja, rebasó la doble línea continua en el Túnel de la C/ Burgos para adelantar, circuló por un tramo de acera de la C/ San Fernando y en la que estuvo a punto de colisionar con varios vehículos. Finalmente, tras salirse de la vía en la C/ El Castro y atravesar la mediana, quedó detenido en la vía de servicio del polígono, resultando el vehículo con daños materiales de consideración y donde los agentes tuvieron que romper las ventanillas delanteras con su defensa extensible, para sacar al conductor, ya que éste se negó a abrir las puertas, procediendo seguidamente a su detención, a la que opuso una fuerte resistencia. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por tres supuestos delitos contra la seguridad vial, uno por conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas al presentar claros y evidentes síntomas de su ingesta, otro por negativa a someterse a las pruebas de detección alcohólica y otro por conducir de forma temeraria. También se instruyeron las correspondientes Diligencias Judiciales por un supuesto delito de atentado, resistencia y desobediencia a agente de la autoridad. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz. Tres de los agentes actuantes acudieron a un centro sanitario para ser asistidos de las lesiones derivadas de la intervención.

## **INVESTIGADOS NO DETENIDOS**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

03,00 horas: De hoy sábado, en la C/ Santa Lucía, miembros de la Policía Local, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de una motocicleta, Sr. D. A.M., quien momentos antes fue interceptado al observar los agentes que pudiera estar conduciendo bajo la influencia de bebidas alcohólicas. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito

## **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

### **COLISIÓN CON HERIDO:**

17,35 horas: De ayer viernes, en la C/ Marqués de la Hermida, colisionaron un turismo y un ciclomotor, resultando herido el conductor de este último vehículo, Sr. D. I.M. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **TENENCIA DE DROGAS Y/O ARMAS E INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer viernes, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a dos personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana) y a otras tres: un spray de autodefensa personal – una navaja – un cuchillo, respectivamente. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención. A su vez, otra persona, fue denunciada en base a la Ley 4/2015, por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)